



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2010**

CONSIDERANDO

1. El artículo 108, fracciones VIII y IX, del Código Electoral del Distrito Federal, establece que es atribución de la Junta Ejecutiva aprobar los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal y someter a consideración del Consejo General, por conducto de su Presidente, el Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto.
2. Conforme a lo establecido por el artículo 112, fracción IV del Código referido, corresponde al Secretario Administrativo integrar el proyecto de Programa Operativo Anual y con base en él formular el anteproyecto de presupuesto del Instituto, conforme a las leyes y normatividad interna aplicable y presentarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión; asimismo, la fracción XXIV del artículo invocado señala que se deben presentar al órgano colegiado las propuestas de reformas, adiciones, derogaciones y demás modificaciones a la normativa interna del Instituto.
3. El 17 de agosto de 2010 por Acuerdo JE106-10, la Junta Ejecutiva en su Décima Primera Sesión Extraordinaria aprobó los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, en el entendido de que su aplicación se llevaría a cabo de manera flexible respecto a la instrumentación de la Metodología del Marco Lógico y los elementos de congruencia con los instrumentos de mediano plazo.
4. Los Criterios y Lineamientos, en el apartado VI que contiene el Cronograma del Proceso de Planeación, Programación Presupuestación, establecen en el número 16 la aprobación de la Apertura Programática 2011 por parte de la Junta Ejecutiva.
5. El 22 de septiembre del año 2010 por oficio IEDF/UPSyE/0259/2009, la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva el Anteproyecto de Apertura Programática 2011, para su presentación ante el órgano colegiado.
6. La Junta Ejecutiva en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2010, por Acuerdo JE119-10 aprobó el Anteproyecto de Apertura Programática 2011 que presentó la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa. *cap*



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2010**

7. Por oficio IEDF/UPSyE/0288/2009 del 15 de octubre del año 2010, la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva las modificaciones a la Apertura Programática 2011, para su presentación al órgano colegiado.
8. La Secretaria de la Junta Ejecutiva al abordar el punto correspondiente a la Apertura Programática, manifestó que los ajustes solicitados por diversas áreas del Instituto a las fichas descriptivas de las actividades institucionales, había repercutido en la Apertura Programática aprobada por el órgano colegiado, lo que había hecho necesario actualizar el documento.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 108, fracciones VIII y IX, y 112, fracciones IV y XXIV del Código Electoral del Distrito Federal, los Acuerdos JE106-09 y JE119-10 de la Junta Ejecutiva y los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO
JE134-10**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones a la Apertura Programática 2011 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

Apertura Programática 2011

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
		01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto		
		01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad			
01	01	01	01	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
02	01	01	01	02	Supervisión y evaluación institucional
02	02	01	01	03	Supervisión y evaluación institucional
02	03	01	01	04	Supervisión y evaluación institucional
02	04	01	01	05	Supervisión y evaluación institucional
02	05	01	01	06	Supervisión y evaluación institucional
02	06	01	01	07	Supervisión y evaluación institucional
03	01	01	01	08	Coordinación Ejecutiva
04	01	01	01	09	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto
04	02	01	01	10	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
04	04	01	01	11	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
05	01	01	01	12	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
08	01	01	01	13	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011
08	02	01	01	14	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
08	02	01	01	15	Evaluación del Servicio Profesional Electoral
09	01	01	01	16	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General
09	02	01	01	17	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación

[Handwritten signature]

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
09	03	01	01	18	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
09	04	01	01	19	Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
10	03	01	01	20	Elaboración de documentos informativos de interés institucional
11	01	01	01	21	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos Informáticos
14	01	01	01	22	Gestión directiva para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad
14	01	01	01	23	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012
14	01	01	01	24	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011
17	01	01	01	25	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	02	01	01	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	03	01	01	27	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	04	01	01	28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	05	01	01	29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	06	01	01	30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	07	01	01	31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	08	01	01	32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	09	01	01	33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	10	01	01	34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	11	01	01	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	12	01	01	36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	13	01	01	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	14	01	01	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	15	01	01	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	16	01	01	40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	17	01	01	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	18	01	01	42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	19	01	01	43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
17	20	01	01	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	21	01	01	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	22	01	01	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	23	01	01	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	24	01	01	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	25	01	01	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	26	01	01	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	27	01	01	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	28	01	01	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	29	01	01	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	30	01	01	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	31	01	01	55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	32	01	01	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	33	01	01	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	34	01	01	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	35	01	01	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	36	01	01	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	37	01	01	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	38	01	01	62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	39	01	01	63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
17	40	01	01	64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos					
03 Los servicios al Interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia					
12	01	02	03	01	Comunicación y gestión institucional
12	02	02	03	02	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.
12	02	02	03	03	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales
12	03	02	03	04	Sistema Institucional de Archivos
12	03	02	03	05	Centro de documentación

[Handwritten signature]

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
12	03	02	03	06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF
12	03	02	03	07	Servicios de apoyo logístico
13	01	02	03	08	Coordinación de Asuntos Jurídicos
13	02	02	03	09	Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos
13	03	02	03	10	Prestación de Servicios Contenciosos
13	04	02	03	11	Asuntos internos y prestación de servicios legales
			04		04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
04	01	02	04	01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011
					03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
					05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
11	02	03	05	01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
11	02	03	05	02	Se incorporan nuevas tecnologías
					06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
11	03	03	06	01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
					04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
					02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
01	01	04	02	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional
10	01	04	02	03	Comunicación Institucional
10	04	04	02	04	Promoción de la imagen Institucional
					05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios

97

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
01	01	05	07	01	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación
					Concertación de convenios de apoyo y colaboración
					06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
10	04	06	08	01	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
					Promoción de la información institucional
10	02	06	09	01	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
					Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
					07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
04	03	07	11	01	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
					Servicios de gestión financiera y control presupuestal
					08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
05	03	08	10	01	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
					Educación para la vida en democracia
05	03	08	10	02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
05	02	08	10	03	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
05	03	08	10	04	Fortalecimiento y divulgación de la cultura en derechos humanos para menores
					09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
					13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos

EP

DF

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
08	03	09	13	01	Vinculación del Servicio Profesional Electoral
08	03	09	13	02	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
08	03	09	13	03	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
16	01	09	13	04	Formación de recursos humanos por competencias laborales
16	01	09	13	05	Esquema de capacitación elaborado bajo el enfoque de competencias laborales
16	01	09	13	06	Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo
16	01	09	13	07	Ocupación de plazas vacantes mediante concurso de oposición.
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos					
14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable					
06	01	10	14	01	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
06	02	10	14	02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas
06	02	10	14	04	Registrar a los partidos políticos locales.
06	02	10	14	05	Ministrar el financiamiento público directo
06	03	10	14	06	Sustanciar las quejas
15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho					
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización
15	02	10	15	02	Capacitar a las Asociaciones Políticas
15	02	10	15	03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
15	03	10	15	04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones					
16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012					

[Handwritten signature]

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
05	02	11	16	01	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
05	02	11	16	02	Estrategia operativa para la integración de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
07	01	11	16	03	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012
07	02	11	16	04	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
07	02	11	16	05	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
07	02	11	16	06	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
07	03	11	16	07	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral
07	03	11	16	08	Generación de insumos para el estudio de factibilidad respecto a la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero
07	03	11	16	09	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal
11	03	11	16	10	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
16	01	11	16	11	Apoyo en la integración de los Consejos Distritales
06	02	11	16	12	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus campañas y campañas electorales
03	01	11	16	13	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana					
12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones					

[Handwritten signature]

UR	RO	Resultado	Sub-resultado	Actividad Institucional	Denominación
05	02	12	12	01	Capacitación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011
05	03	12	12	02	Educación y comunicación en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
08	02	12	12	03	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
06	02	12	12	04	Registro de organizaciones ciudadanas
11	03	12	12	05	Se dota de instrumentos informáticos a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

EP

FILE

México, D. F., a 14 de octubre de 2010

Ajustes realizados a las Fichas descriptivas de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2011

Área	Clave dice:	Denominación dice:	Clave debe decir:	Denominación debe decir:	Tipo de ajuste:
Secretaría Ejecutiva	03-01-04-02-02	Apoyo al Consejo General y sus comisiones	03-01-11-16-13	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	Reubicación de Resultado y Subresultado y modificación al contenido de la Ficha
	03-01-01-01-08	Coordinación Ejecutiva	—	—	Modificación al contenido
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	—	—	05-03-12-12-02	Educación y comunicación en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Ficha nueva
	—	—	05-02-12-12-01	Capacitación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011	Ficha nueva
	—	—	05-02-08-10-03	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	Ficha nueva
	—	—	05-03-08-10-04	Fortalecimiento y divulgación de la cultura en derechos humanos para menores	Ficha nueva
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	—	—	06-02-11-16-12	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales	Ficha nueva
	06-02-10-14-03	Registro de Organizaciones Ciudadanas	06-02-12-12-04	Registro de Organizaciones Ciudadanas	Reubicación de Resultado y Subresultado
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	07-03-11-16-09	Observancia a los criterios de transparencia y acceso a la información pública en materia de geografía y estadística electoral	07-03-11-16-09	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	Cambio de denominación
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	—	—	08-02-12-12-03	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Ficha nueva

SP

207

Área	Clave dice:	Denominación dice:	Clave debe decir:	Denominación debe decir:	Tipo de ajuste:
Unidad de Comunicación Social y Transparencia	—	—	10-04-06-08-01	Promoción de la información institucional	Ficha nueva
	—	—	10-04-04-02-04	Promoción de la imagen institucional	Se eliminó la acción número dos referente a la estación virtual
Unidad Técnica de Servicios Informáticas	11-03-03-06-02	Se optimiza el suministro de servicios informáticos	—	—	Eliminar ficha
	—	—	11-03-12-12-05	Se dota de instrumentos informáticos a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Ficha nueva

Derivado de los ajustes anteriores la apertura programática presenta lo siguiente:

- El Resultado 04 *Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo* con su respectivo Sub-resultado 02 *El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, presenta Actividades Institucionales (AI) con numeración salteada del 01 al 03, esto debido a que la AI 02 "Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012", correspondiente a la Secretaría Ejecutiva se reubicó al Resultado 11 *Garantizar la organización de las próximas elecciones* y al Sub-resultado 16 *Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012*.
- El Resultado 10 *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos* con su respectivo Sub-resultado 14 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable*, presenta Actividades Institucionales con numeración salteada del 02 al 04, debido a que la AI 03 "Registro de organizaciones ciudadanas", correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se reubicó al Resultado 12 *Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* y Sub-resultado 12 *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones*.
- En el Resultado 11 *Garantizar la organización de las próximas elecciones* y su respectivo Sub-resultado 16 *Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012* se agregaron dos Actividades Institucionales al final, por lo que las Unidades Responsables 06 y 03 se enuncian al último y no al inicio como correspondiera. *cap*